



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.10.2.1

Fusagasugá, 2012 – 12- 19

**LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que la **RESOLUCIÓN No. 220** "POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA PARA EL I.P.A. 2013, POR RECURSOS ECONÓMICOS", **RESOLUCIÓN No. 221** "POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA PARA EL I.P.A. 2013, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS", **RESOLUCIÓN No. 222** "POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRICULA PARA EL I.P.A. 2013, POR RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS, NACIONALES, INTERNACIONALES, OLÍMPICOS O MUNDIALES RECONOCIDOS EN CATEGORÍA ORO, PLATA, BRONCE, INDIVIDUALMENTE O POR EQUIPOS", **RESOLUCIÓN No. 223** "POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DE LA MATRICULA PARA EL I.P.A. 2013 POR PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES ", **RESOLUCIÓN No. 224** "POR LA CUAL SE OTORGAN CUPOS DE RESTAURANTE PLAN DÍA DE ALIMENTACIÓN PARA EL I.P.A. 2013", **RESOLUCIÓN No. 225** "POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL I.P.A. 2013", **RESOLUCIÓN No. 226** "POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE HOGAR UNIVERSITARIO PARA EL I.P.A. 2013", **RESOLUCIÓN No. 227** "POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE PARA EL I.P.A. 2013" se publicó en el portal corporativo www.unicundi.edu.co el 19 de Diciembre de 2012 a las 10:40 a.m. en el ícono denominado Normatividad/Resoluciones.

IVON NATHALIA PACHÓN CASTILLO
Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: Ivón Pachón